



Integrada en el proceso de participación pública de la Directiva Marco del Agua

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico organiza un encuentro para proponer medidas en relación con las especies exóticas invasoras, en el que se implican más de 20 entidades e instituciones de toda la Demarcación

- Las distintas administraciones (estatal, regional y local) de la Cuenca Cantábrica estuvieron representadas, junto a otros agentes interesados en la gestión del agua, para aunar criterios sobre la materia expuesta.
- La reunión se enmarca en el proceso de Participación Pública que la CHC está desarrollando bajo las directrices de la normativa europea en materia de planificación hidrológica.

21, abr. 09- El presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Jorge Marquínez, ha sido el encargado de iniciar el encuentro desarrollado esta mañana en Santander sobre las prioridades de actuación en materia de **especies exóticas invasoras (EEI)**. Para tratar sobre este asunto se han dado cita numerosos agentes implicados en la gestión del agua dentro del territorio de la Cuenca Cantábrica.

La CHC inició ya en 2007 un proceso de participación activa bajo los principios de la Directiva Marco del Agua, con el objeto de que los diferentes agentes interesados formen parte de la elaboración, implementación y revisión del Plan Hidrológico de Cuenca.

Una de las propuestas planteadas en las reuniones ya realizadas ha sido la celebración de un proceso de participación activa sobre **EEI**. De ahí que la CHC estimara oportuno abrir un espacio de participación para tratar este tema.



OBJETIVOS DEL ENCUENTRO

El objetivo principal ha sido proponer medidas y requerimientos normativos relacionados con las EEI presentes en los ríos, aguas de transición, costeras y ecosistemas asociados para su inclusión en el Plan Hidrológico de Cuenca.

A un nivel más específico, la reunión perseguía las siguientes metas:

- Definir criterios para detectar y determinar prioridades de actuación en materia de EEI de alto impacto a la biodiversidad.
- Poner en común la información existente sobre estas especies dentro de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico, con el objeto de generar y manejar información estratégica.
- Analizar la problemática actual y previsible de las EEI en el marco de la Planificación Hidrológica.
- Definir y promover medidas que disminuyan los efectos nocivos de estas especies y su expansión.
- Proponer actividades estratégicas futuras de prevención y control.
- Promover mecanismos para favorecer una coordinación eficaz entre las distintas administraciones y los agentes relacionados con la problemática.